

ECONOMIA REGIONAL

LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN EL ESTADO DE NAYARIT

En Nayarit la actividad agrícola es la más importante del sector primario. Sin embargo, su participación en el Producto Interno Bruto estatal ha bajado. En 1970 la producción de la actividad primaria aportó 31.7 por ciento, en tanto que para 1985 alcanzó sólo 24.6 por ciento.

La superficie agrícola total de la entidad se compone principalmente de tierras ejidales (45 por ciento) y comunales (40 por ciento), mientras que de propiedad privada sólo tiene 15 por ciento.

En el ciclo otoño-invierno 1987-1988, de 71 290 hectáreas dedicadas a la siembra de frijol sólo 87 por ciento se cosecharon; asimismo, las cosechas de maíz y sorgo fueron de 93.9 y 85.2 por ciento, respectivamente, de lo sembrado. En relación a lo que se había

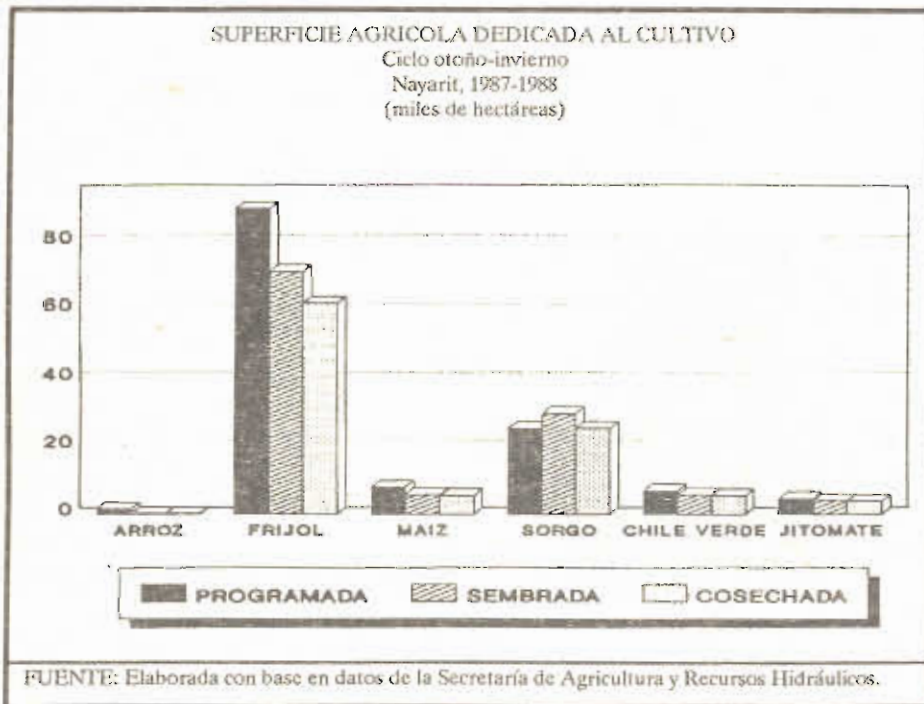
programado, sólo se llegó a cosechar el 68.9 por ciento de frijol y el 67.7 por ciento de maíz; en tanto que de sorgo se obtuvo más de lo programado.

La actividad agrícola se concentra especialmente en la región costera y la altiplanicie de la entidad. La producción de frijol se realiza en la mayor parte del estado, 90 por ciento de ella sobre superficie de temporal; el municipio de Santiago Ixcuintla tiene el mayor volumen de producción del estado.

En la producción de maíz, el municipio que genera la mayor parte es Santa María del Oro, donde el 96 por ciento de la superficie cosechada es de temporal. El sorgo también se produce fundamentalmente en tierras de temporal, el municipio de Tecuala es el más productivo en este cultivo.

A pesar de que en la entidad la agricultura es la actividad principal, existen una serie de obstáculos para el desarrollo del sector, tales como insuficiente crédito,

falta de capacitación y asistencia técnica, y de una adecuada organización; además, no se tiene la maquinaria suficiente para el mejor aprovechamiento de los recursos agrícolas. Por otra parte, existe escasez y, como consecuencia, encarecimiento de la mano de obra en tiempo de cosecha de alguno de los productos; ello provoca inmigración de trabajadores provenientes de los estados circunvecinos. Otro problema es la determinación de precios de garantía, los cuales han sufrido un fuerte deterioro en los últimos seis años, si bien su recuperación sólo podrá darse en forma lenta, conforme se recupere la economía. ■



Gonzalo Ortega Cervantes

LA HIDROELECTRICA AGUAMILPA Y SUS BENEFICIOS PARA LAS ECONOMIAS JALISCIENSE Y NAYARITA.

La planta hidroeléctrica Aguamilpa, cuya construcción se inició oficialmente el pasado 2 de junio del año en curso, abastecerá directamente de energía al estado de Jalisco a través de un circuito de 400 kilovatios que se conectará a la subestación Tesislán, la cual distribuye el fluido en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Dicha obra contempla una inversión total de 1.6 billones de pesos; inversión que originará una importante derrama económica para la región.

Aguamilpa es considerado como el proyecto más importante de los seis contemplados dentro del plan de aprovechamiento hidroeléctrico del río Santiago. Ubicado a 52 kilómetros al noroeste de Tepic, tendrá una capacidad de generación de 960 megawatts (con base en tres turbogeneradores) que permitirá una producción media anual de 2 131 gigawatts/hora. Cuando funcione a su máxima capacidad será la cuarta fuente de generación más importante del país, después de Chicoasén, Malpaso e Infiernillo. La primera etapa de la planta hidroeléctrica entrará en funciones en 1994. Actualmente operan en el río Santiago seis centrales hidroeléctricas, Juanacatlán, Puente Grande, Colimilla, Intermedia, Las Juntas y Santa Rosa en el estado de Jalisco; además, existen otros proyectos importantes a lo largo del cauce, como son San Francisco para 460 megawatts (mw), la Múcura para 360 mw, la Yesca con 264 mw, Cajón con 600 y El Cora para 140 mw.

La ejecución del proyecto contempla la construcción de una presa de usos múltiples con una capacidad de almacenamiento de siete millones de metros cúbicos, cuyo embalse afectará una superficie total de 11 mil hectáreas, pero abrirá al riego 70 mil más. Asimismo, generará beneficios adicionales por las posibilidades de desarrollo piscícola y principalmente en lo concerniente a la generación de empleo, ya que en la etapa más crítica se espera sean ocupadas cuando menos 5 mil personas.

En particular el estado de Jalisco se verá directamente beneficiado por la inversión referida, puesto que será uno de los principales estados abastecedores de materia prima y mano de obra y, sobre todo, porque al funcionar la hidroeléctrica recibirá energía en forma directa para abastecer principalmente a Guadalajara.

Con este proyecto y con el de Agua Prieta, el cual se espera funcione en su primera etapa en noviembre de 1990 y en la segunda en enero de 1991, se garantizará el suministro de energía que Jalisco y Nayarit requerirán en los próximos años, erradicando de esta manera posibles limitantes de la actividad económica.

Para el año 1994 se espera contar con una capacidad de generación adicional a la actual de 880 megawatts (480 provenientes de Agua Prieta y 400 de Aguamilpa) para proveer de energía a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El desarrollo del sector eléctrico tiene estrecha relación con los volúmenes de sus ventas y la capacidad de satisfacer la demanda del servicio. A nivel nacional ha disminuido el crecimiento de la capacidad de generación de energía; ésta se incrementó 4 por ciento en 1988, lo cual no fue suficiente para recuperar la disminución de 10.3 por ciento observada en 1987.

Lo anterior contrasta con la creciente demanda interna, medida por la evolución positiva de la comercialización de energía eléctrica, que para el año 1988 presentó un crecimiento de 7 por ciento; destacó principalmente la demanda de servicio doméstico con un aumento de 8.1 por ciento.

En general, la rama eléctrica del país ha mantenido un crecimiento constante superior al del producto interno bruto, dicho crecimiento se ha dado por dos razones causales obvias: el incremento de la población y el aumento en el consumo per cápita en razón de un mayor bienestar y desarrollo económico. De lo cual se desprende un reto de crecimiento para la industria eléctrica en dos principales vertientes: una cuantitativa referente a la cantidad de energía a proveer, y otra cualitativa respecto a cómo se va a satis-

facilitar esa demanda. Lograr lo anterior requiere realizar esfuerzos para ampliar la infraestructura eléctrica existente a fin de cubrir las necesidades nacionales del aparato productivo y el bienestar social, lo cual demanda un incremento de 5.4 por ciento anual promedio en la disponibilidad de energía.

Lo anterior no es fácil de lograr, ya que el sector eléctrico atraviesa por serios problemas financieros debido principalmente a lo crítico del panorama económico del país que ha hecho más difícil conseguir financiamiento para nuevas centrales eléctricas.

Para Jalisco, con la continuación y conclusión de las hidroeléctricas de Agua Prieta y Aguamilpa se asegurará el suministro del fluido eléctrico que satisfaga las necesidades del aparato productivo y de bienestar social de los próximos años. A nivel nacional, durante 1989 con el avance de la carboeléctrica de Coahuila, la segunda unidad de la nucleoeeléctrica Laguna Verde y las termoeléctricas en Tuxpan y Rosarito II en Baja California, se espera ampliar 1.3 por ciento la capacidad total de generación de energía. □

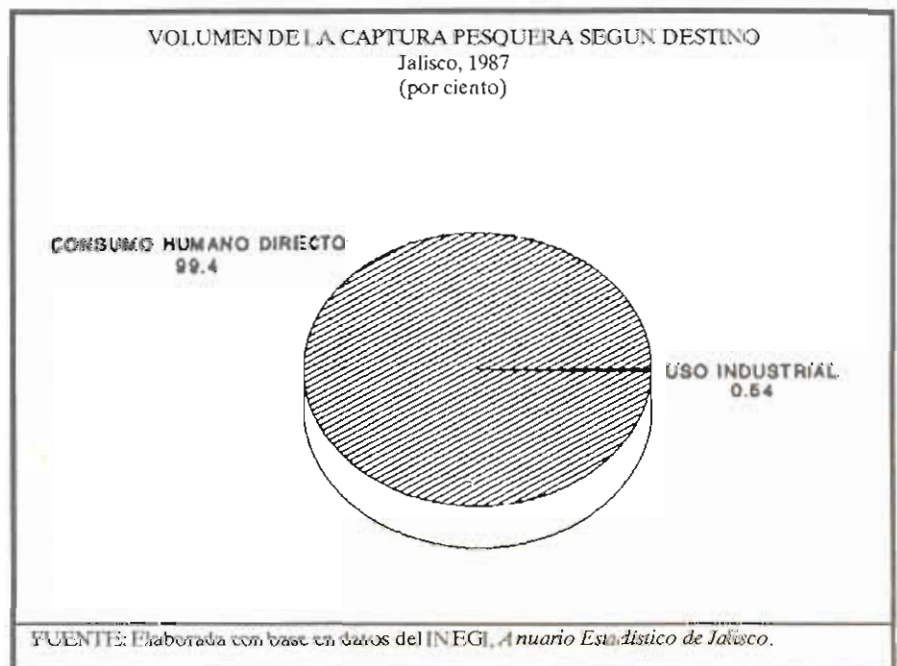
Alejandro Cázares Martínez

LA PESCA EN JALISCO

En Jalisco el potencial pesquero es abundante; cuenta con un litoral de 341.9 km² que puede contribuir en forma importante a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población estatal. Asimismo, la producción pesquera ofrece condiciones propicias para el desarrollo regional, al constituir una fuente relevante de empleos. En el año 1987 fueron ocupadas en este sector 5 216 personas (38.7 por ciento son cooperativistas). Existen en la entidad 12 plantas procesadoras, de las cuales ocho son congeladoras, una reductora (harina de pescado) y otra de seco salado; además, en lo concerniente a la industria conexas se tienen identificadas siete fábricas de hielo, tres industrias que fabrican equipo de pesca y dos de reparación y venta de lanchas y refacciones.

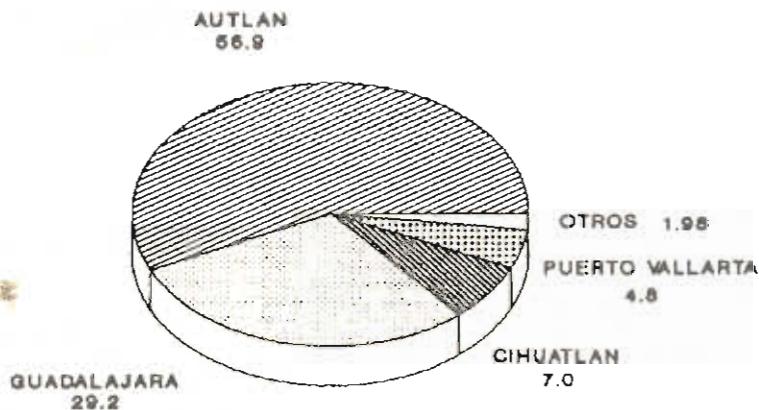
La mayor parte de la producción pesquera generada en el estado es destinada al consumo humano directo y una mínima parte se dedica a uso industrial. La tasa anual de crecimiento de la producción pesquera en el periodo 1980-1988 fue de 12.4 por ciento en promedio; después de una baja en la producción pesquera en 1983, en los años posteriores se inició una etapa de crecimiento sostenido.

La producción de Jalisco fue de 2 mil toneladas para el año 1987: el estado consumió 479 toneladas, esto es 23.8 por ciento, el resto fue distribuido a otras entidades. En Colima se consumió 27 por ciento, en Sinaloa 20 por ciento y, en menor escala, en Michoacán 8.9 por ciento y en Sonora 6.9 por ciento, entre otras. El valor de la producción pesquera de Jalisco representó 2.16 por ciento del valor de la producción nacional. En cuanto a exportación, únicamente se realiza a Estados Unidos de Norteamérica, resultando poco significativa. Los municipios donde se registra la mayor captura son Ocotlán, Chapala, Puerto Vallarta y Barra de Navidad.



DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO PARA APOYO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Jalisco, 1987
(por ciento)



FUENTE: Elaborada con base en datos de la Secretaría de Pesca.

El crédito otorgado por el sistema bancario dentro de los principales municipios se distribuyó principalmente (56.9 por ciento) en el municipio de Autlán. Para Cihuatlán fue de 7.0 por ciento y para Puerto Vallarta de 4.8 por ciento; para las localidades de Barra de Navidad y Juchitlán resultó poco significativo.

Resulta de primordial importancia para el avance del desarrollo pesquero que se cuente con mayor infraestructura, así como que se usen técnicas más adecuadas y modernas para la pesca; también se requiere aumentar el número de embarcaciones pesqueras a fin de dar óptimo aprovechamiento al potencial pesquero de la entidad. ▢

Isaac Esparza Iniguez



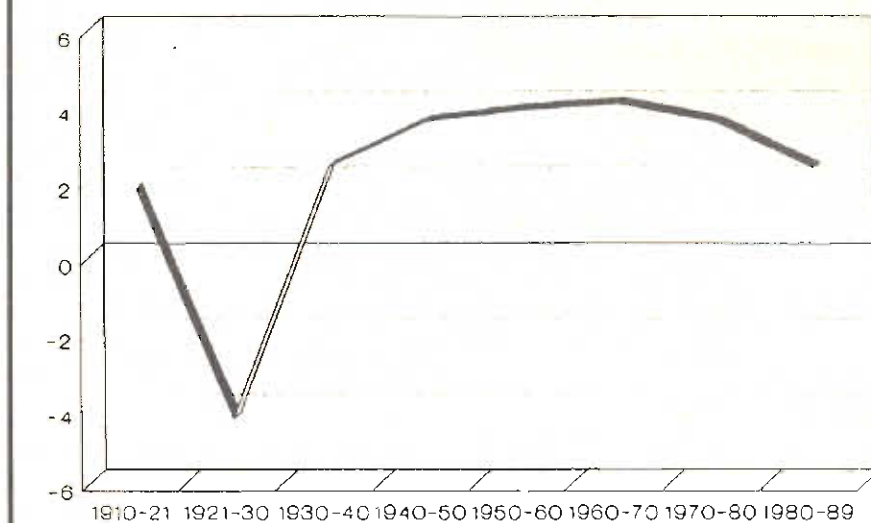
**DINAMICA
POBLACIONAL
EN COLIMA**

La población actual de Colima se estima en poco más de 426 mil habitantes (0.28 por ciento de la población nacional), que se asientan en 4 455 kilómetros cuadrados; es uno de los estados más pequeños de la República. La densidad media de población es de 78 habitantes en promedio por kilómetro cuadrado, misma que casi duplica a la estimada a nivel nacional y que, al igual que en el país, está asociada a una fuerte dispersión de sus habitantes en el territorio estatal, puesto que más de la mitad reside en cuatro localidades de los municipios de Colima, Villa de Alvarez, Manzanillo y Tecomán, y el resto se ubica en cerca de 720 localidades de las que 75 por ciento cuentan con menos de 100 habitantes.

A pesar del bajo volumen de población, Colima se ha caracterizado como un estado con equilibrio migratorio, es decir, que no atrae ni expulsa población. Durante las cuatro décadas comprendidas entre los años 1940 y 1980, la entidad ha presentado tasas positivas de crecimiento social promedio anual. Este crecimiento social unido a una todavía alta fecundidad que se refleja en tasas de crecimiento natural mayores de tres nacimientos por cada mil habitantes, ha propiciado que el ritmo de crecimiento de la población local de este estado sea igual o mayor al promedio nacional.

En cierta forma, el comportamiento migratorio de los municipios de Colima ha respondido a las transformaciones de la actividad económica dominante en ellos. Por ejemplo, el fuerte auge agropecuario y agroindustrial de Tecomán ocurrido desde la década de los cincuenta, significó una fuerte atracción de migrantes; aunque en la actualidad es un municipio de

CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACION
Colima, 1910-1989
(por ciento)



FUENTE: Elaborada con base en datos del INEGI

equilibrio migratorio. En general la mayoría de los municipios se clasifican como de atracción y de equilibrio, con excepción de Ixtlahuacán, Coquimatlán, Comala y Cuauhtémoc, considerados como de rechazo; característica ligada al alto porcentaje de población económicamente activa (PEA) ocupada en las actividades del campo, donde predominan bajos niveles de productividad e ingresos. ❧

Fernina Robles Sotelo



ACTIVIDAD TURISTICA EN AGUASCALIENTES

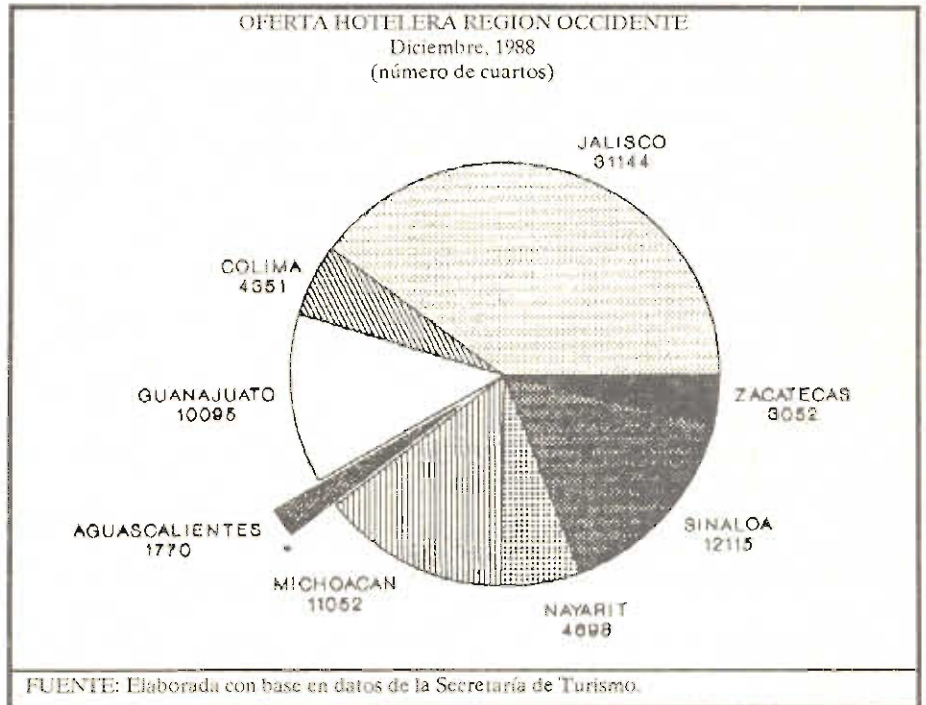
El estado de Aguascalientes presenta gran potencial en cuanto a turismo se refiere, ya que se encuentra ubicado en el centro del país, razón por la cual lo hace de fácil acceso; además se caracteriza por su infraestructura carretera la cual acorta distancias desde cualquier punto de la República.

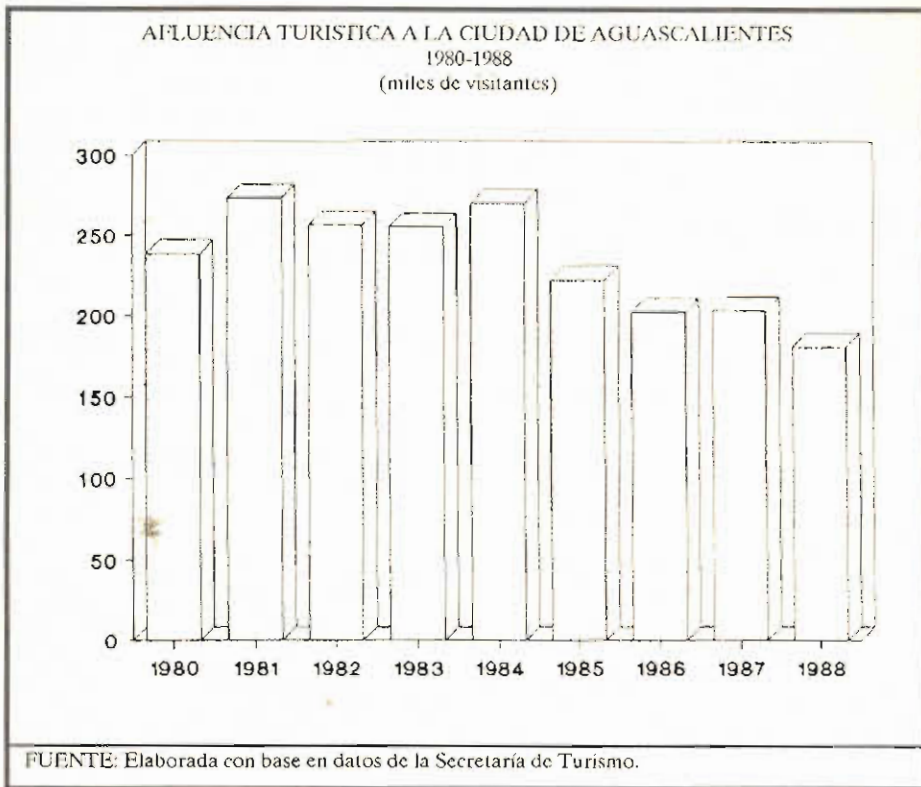
Aguascalientes cuenta con una amplia gama de atractivos turísticos, tanto de tipo histórico como de tipo cultural; además, en el mes de abril celebra la Feria de San Marcos, que es el evento turístico más importante del estado en el cual se logra la mayor captación de visitantes de todo el año.

Para 1988 la oferta hotelera de la entidad la conformaron 57 establecimientos, con un poco más de 1 770 habitaciones. Los recursos hoteleros se localizan principalmente en el municipio de Aguascalientes que agrupa 95 por ciento del total de establecimientos, el restante 5 por ciento está distribuido entre los municipios de Calvillo y Rincón de Romos.

De la planta hotelera instalada en el estado, se registraron en la Secretaría de Turismo sólo 856 cuartos, 914 se ampararon y no declararon categoría. De los clasificados, 245 son clase económica, 59 sin categoría y 552 cuartos van de una a cuatro estrellas; esta situación refleja un fuerte predominio de establecimientos de menor categoría.

La capital del estado concentra la mayor parte de los servicios turísticos de la entidad; cuenta con un total de 45 hoteles, 88 establecimientos de venta de alimentos y bebidas, 20 agencias de viajes, 8 agencias arrendadoras de autos y 3 balnearios.



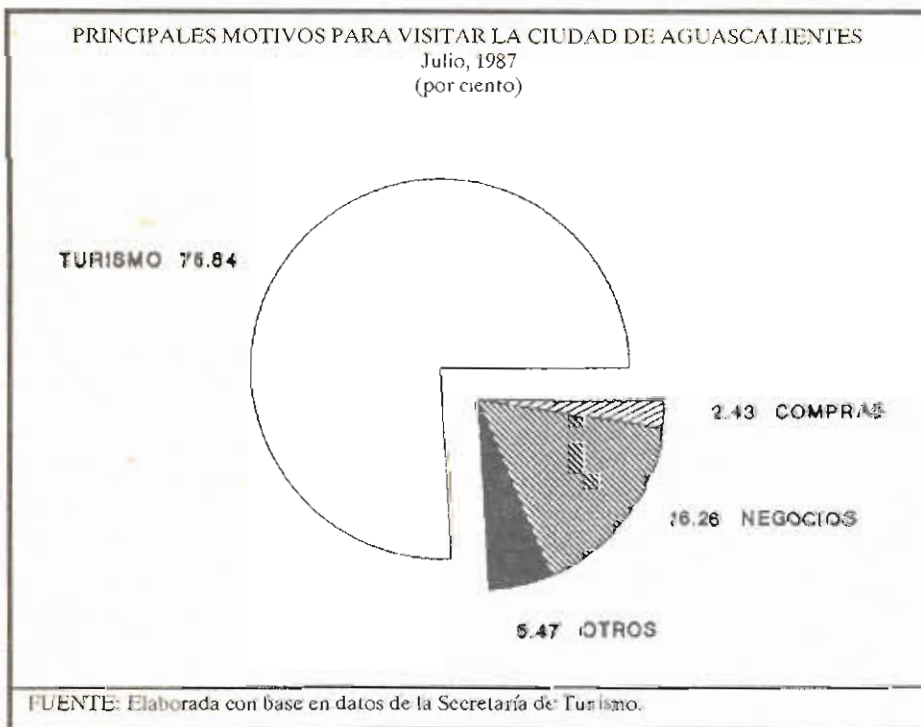


Del total de visitantes a la ciudad de Aguascalientes, 75.8 por ciento lo hace por turismo y 61.49 por ciento de ellos se hospeda en hotel. Los medios de transporte más usuales son el automóvil (54.07 por ciento) y el autobús (33.17 por ciento); la mayoría de los visitantes proceden del Distrito Federal (26.88 por ciento), Jalisco (21.50 por ciento) y Estados Unidos de Norteamérica (8.06 por ciento).

La actual política económica ofrece apoyar la inversión en infraestructura turística, esta coyuntura debe motivar a los capitales tanto nacionales como extranjeros a canalizar sus inversiones hacia lugares como el estado de Aguascalientes y reforzar aspectos hasta ahora descuidados como es la promoción de sus centros turísticos en el exterior; ello se reflejaría en el incremento del turismo receptivo y en los niveles de ocupación.

Dentro del proceso de modernización es indispensable, si se pretende duplicar el número de turistas a nivel nacional, aumentar la calidad de los servicios ofrecidos, ello sin recurrir a aumentos en el gasto público. El turismo es una de las alternativas más importantes para lograr el ingreso de divisas a México. ☐

Ma. Hortensia Zúñiga Sánchez



SITUACION DEL EMPLEO EN JALISCO Y LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

La tendencia del empleo en Jalisco durante el primer semestre de este año presenta un estancamiento que seguramente impedirá terminar 1989 con una tasa de crecimiento superior a la de 1988.

Si bien se ha logrado el objetivo de proteger el nivel de empleo, la desaceleración observada en la oferta de puestos de trabajo es consecuencia en parte de los lineamientos generales establecidos por el gobierno federal para 1989, año calificado como de transición, en el cual se colocará a la economía en situación de reiniciar su crecimiento. Por ello, se prevé que en el segundo semestre comience a observarse un repunte en las principales variables económicas y, dentro de ellas, del empleo.

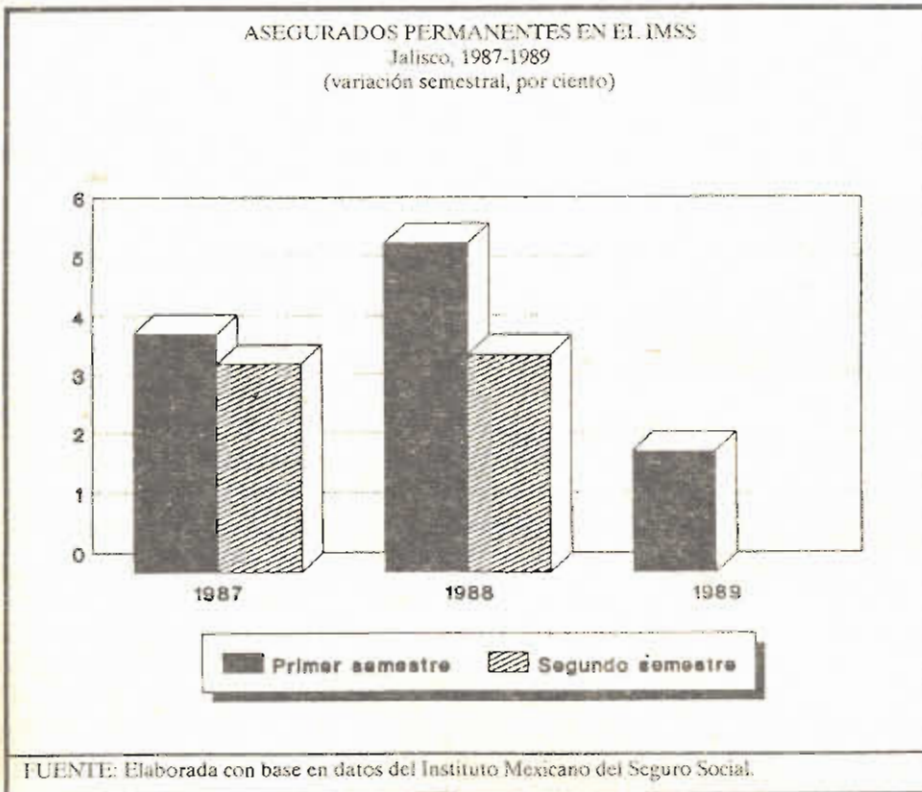
El nivel total de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco tuvo un crecimiento de 2.03 por ciento en los seis primeros meses del año; es decir, en junio se emplearon

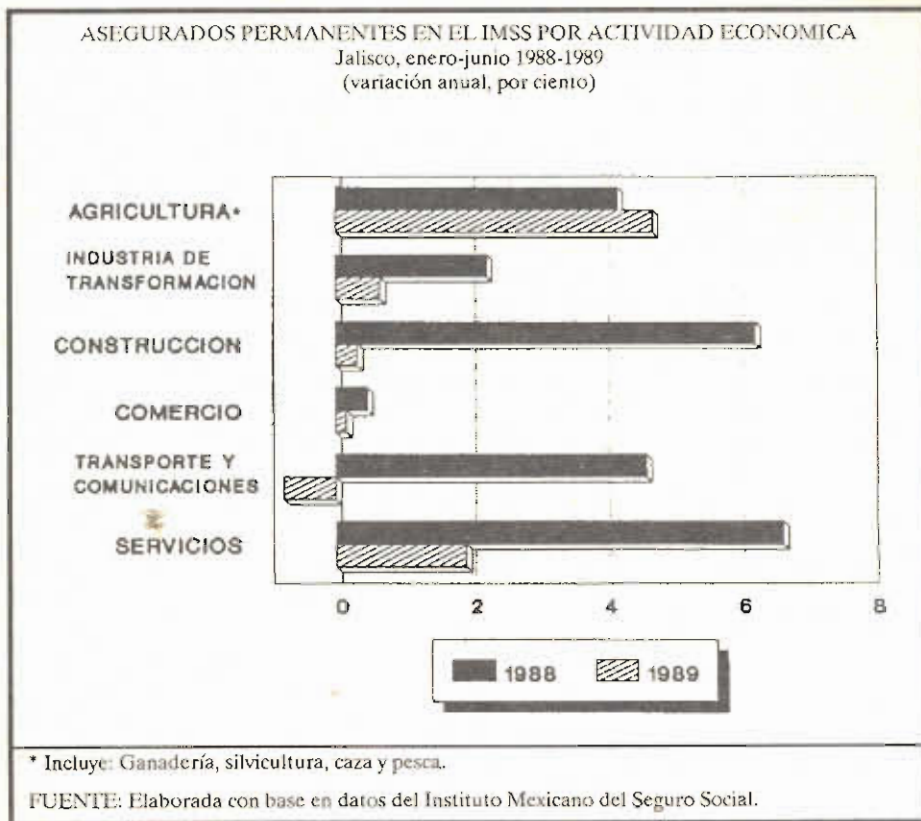
13 223 personas más que en diciembre pasado. Sin embargo, al comparar este porcentaje con el comportamiento registrado en el mismo periodo de 1988, que fue de 5.5 por ciento, se advierte que el ritmo alcanzado en este año ha sido mucho menor, no obstante que los requerimientos de empleo por parte de la población son cada vez más elevados.

Este comportamiento es similar al registrado a nivel nacional, donde durante el mismo lapso el empleo se incrementó 2.87 por ciento, cuando en 1988 registró una variación anual de 7.10 por ciento, y se espera terminar este año con una tasa similar. Sin embargo, para Jalisco igualar un crecimiento anualizado de 9.4 por ciento, que fue el obtenido el año anterior, requeriría de enormes esfuerzos, por lo que posiblemente no será logrado.

Este comportamiento del empleo en Jalisco es producto de una desaceleración casi generalizada en las distintas actividades económicas, misma que refleja las limitaciones que enfrentan en términos de producción y, consecuentemente, de capacidad para crear nuevas fuentes de trabajo.

Durante el primer semestre el crecimiento del empleo formal resultó frenado en algunas ramas económicas, como es el caso de la industria extractiva, que además de ser la que más baja participación tiene en el empleo estatal, vio disminuido en 15 por ciento su capacidad de generar empleos, dando trabajo en el mes de junio a 2 197 personas. La rama de transportes y comunicaciones desocupó a 0.77 por ciento de su personal -269 trabajadores menos-, para quedar con 34 347. Sin alteraciones se mantuvo la industria eléctrica y de captación y suministro de agua potable que en junio ocupó los mismos 3 874 trabajadores que en diciembre último. Debe señalarse que esta actividad se encuentra estrechamente vinculada a las decisiones de inversión pública.

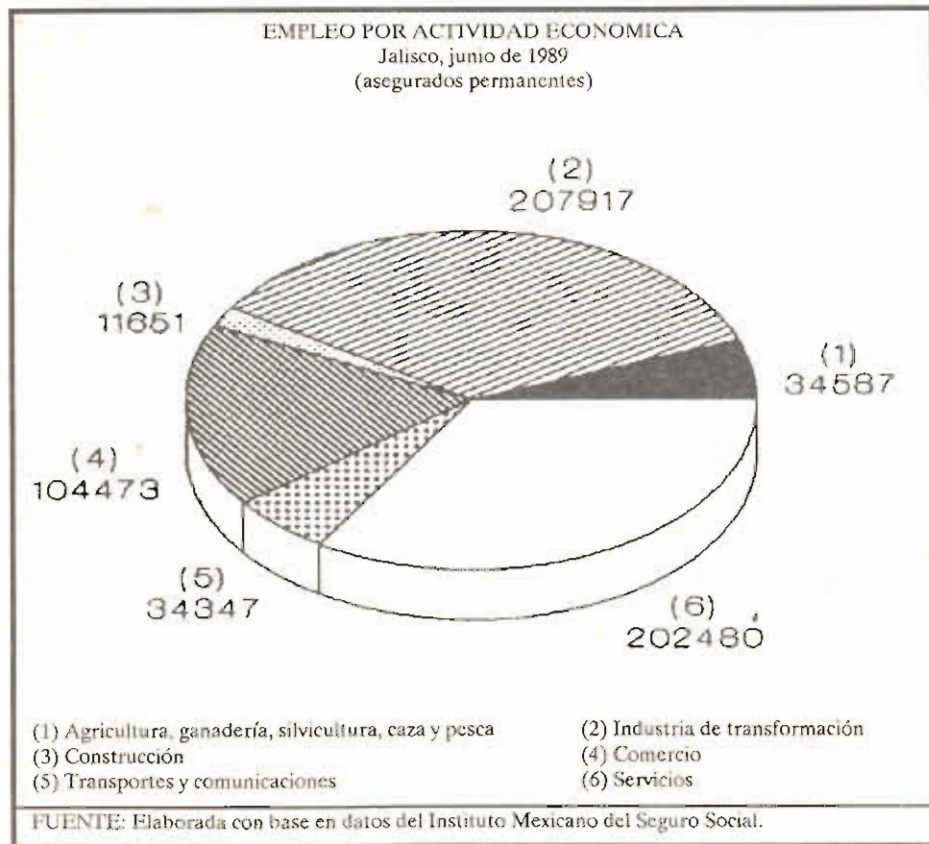




La industria de la construcción mantuvo también constante su nivel de ocupación; después de seis meses continuó casi en el mismo nivel de diciembre (sólo absorbió 38 trabajadores más), lo que implicó un empleo total de 11 651 personas en esa rama. A pesar de que la construcción había logrado un crecimiento muy dinámico en años anteriores, actualmente se encuentra afectada porque en buena parte depende del efecto multiplicador del gasto público, mismo que se encuentra disminuido.

El precario movimiento de la ocupación se manifestó similar para la industria de la transformación y el comercio. La primera apenas igualó el crecimiento evidenciado en el primer semestre de 1988 que fue de 2.25 por ciento; en los seis primeros meses del año incorporó 1 381 trabajadores más, es decir, tuvo un incremento de 0.66 por ciento. En cuanto al comercio, éste tampoco mostró mayores alteraciones en sus niveles de empleo; sólo logró incrementar su planta laboral 0.16 por ciento (173 personas más). Al respecto se ha argumentado que el comercio es una de las actividades que en mayor medida se observa el fenómeno de la informalidad y la subterrneidad, ello da por resultado que el registro formal del empleo tenga un decrecimiento.

Contrario a este comportamiento se ubicó el de las actividades agrícola, ganadera, silvícola, de caza y pesca, así como la de servicios, las cuales mostraron una variación semestral de 4.74 y 1.94 por ciento, respectivamente. En el primer caso debe mencionarse



que Jalisco fue el segundo estado del país con mayor crecimiento en el ámbito rural (8.93 por ciento) incorporando 1 968 trabajadores del campo que en su mayoría se desempeñan en los plantíos de caña de azúcar. En cuanto a los servicios, éstos se mostraron más dinámicos incluso que la industria de transformación, reafirmando así la importancia creciente que ha adquirido el sector terciario en la economía. Además, la influencia de los servicios como generador de empleo se ha incrementado sobremedida en los últimos años, entre otras cosas, porque es un sector que crea empleos con mayor facilidad por requerir menores niveles de inversión.

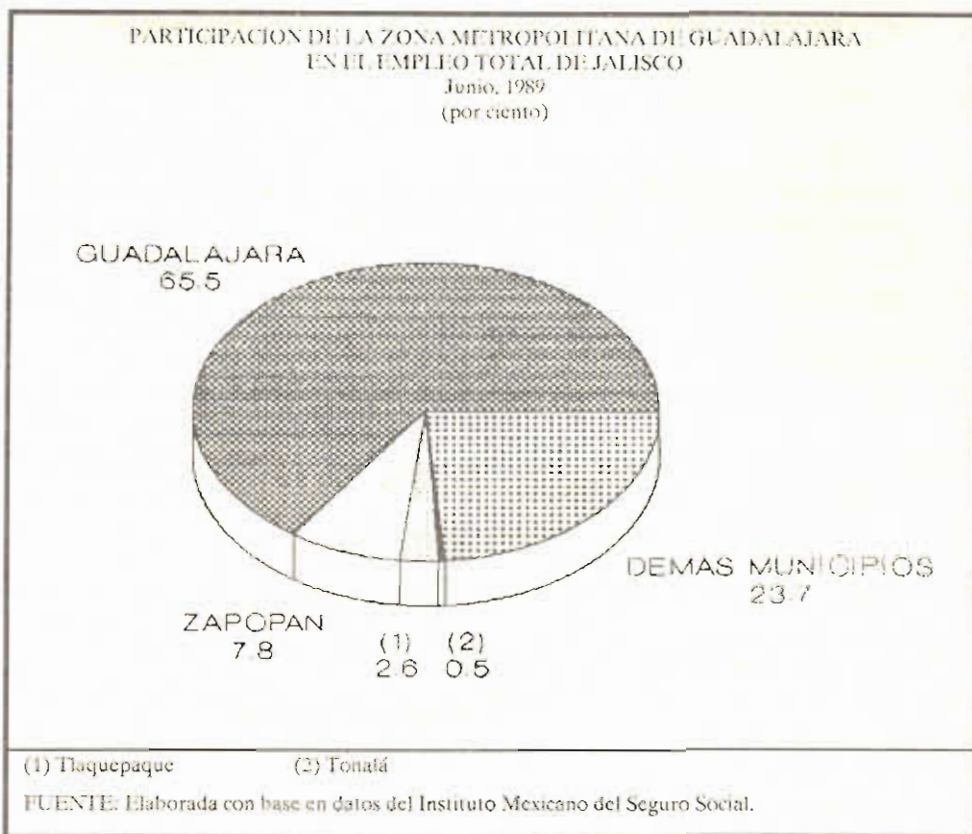
En términos generales se puede decir que la generación de empleo muestra un movimiento mucho más lento que el registrado por la actividad económica; a nivel nacional ésta creció 2.4 por ciento en el periodo de referencia y se estima que Jalisco lo hizo por arriba de esta cifra. Dado que el grueso de la inversión productiva se ha dirigido a la industria y a otras actividades modernas de la economía, la generación de empleo es menor a la que reportarían otras actividades alternativas dado que la inversión en actividades intensivas en utilización de capital favorece menos la creación de empleo.

Por otra parte, los nuevos empleos se están dando fundamentalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual aumentó su participación en el total estatal, de 74.8 por ciento en diciembre pasado a 76.4 por ciento en junio de 1989. Al interior de la Zona Metropolitana, durante el primer semestre del año el empleo aumentó en los municipios de Zapo-

pan, Tlaquepaque y Tonalá, rezagándose el municipio de Guadalajara. Lo anterior es consecuencia de la saturación que experimenta este último y de que el crecimiento de la actividad económica tiende a desconcentrarse hacia la periferia de la ciudad.

En el resto del estado el empleo formal se encuentra también concentrado en unas cuantas poblaciones, entre las que destacan Puerto Vallarta, El Salto, Tala, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Tlajomulco, Tepatitlán, Ameca y Ocotlán, que registran los más altos niveles de asegurados permanentes. Estos municipios ocuparon, en el mes de junio, 90 298 plazas que junto con las 506 930 de la Zona Metropolitana de Guadalajara representan el 90 por ciento del empleo formal de Jalisco. Evidentemente, este comportamiento se encuentra asociado con el desarrollo económico de cada municipio y da cuenta del desequilibrio existente en el interior de Jalisco. ■

Ana Rosa Moreno Pérez



LA MEDICION DEL DESEMPLEO EN GUADALAJARA Y EN PAISES DESARROLLADOS

La tasa de desocupación es el porcentaje de la población económicamente activa que durante un periodo de referencia, en el caso de México es dos meses previos a la semana anterior al momento de la entrevista, declaró no tener empleo o actividad remunerada y estar activamente buscando incorporarse a alguna actividad económica.

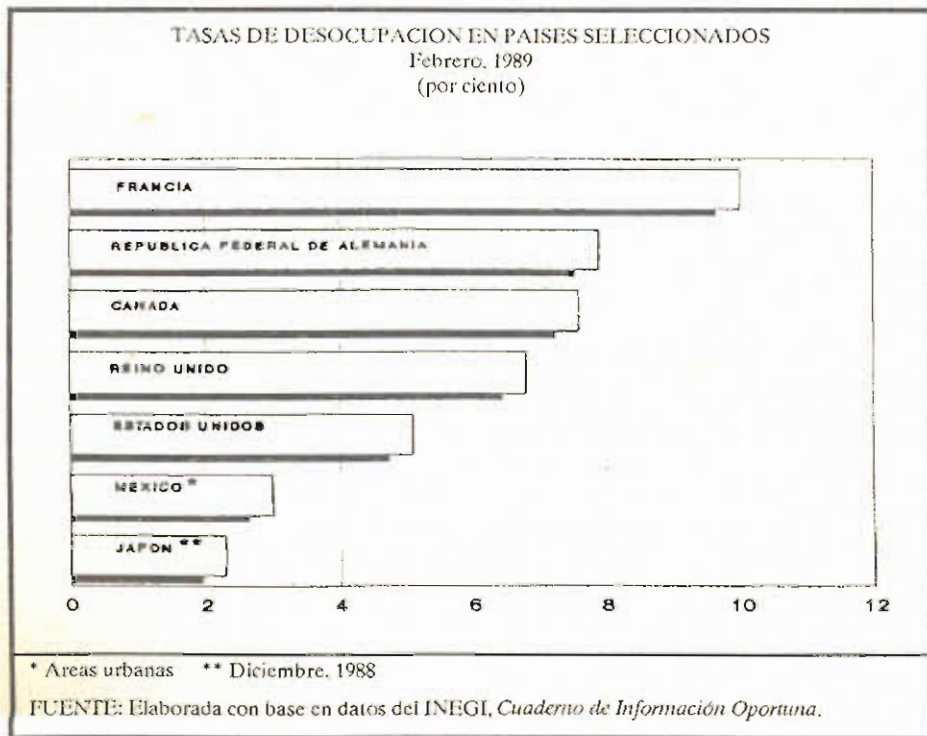
Esta definición, que en términos generales es la misma que se utiliza en las mediciones de diferentes países, arroja resultados diversos que en ocasiones pueden parecer contradictorios. Entre los más notorios se encuentra el de que las tasas de desocupación de algunos países desarrollados como Estados Unidos, República Federal de Alemania, Reino Unido, Francia y Canadá, entre otros, son superiores a las calculadas para México.

La paradoja es que países con economías fuertes y altos niveles de crecimiento y desarrollo económicos tengan mayor desempleo que el de México, país que atraviesa por una dura crisis económica, con ba-

jos niveles de crecimiento del producto y de inversión y con niveles inflacionarios más altos.

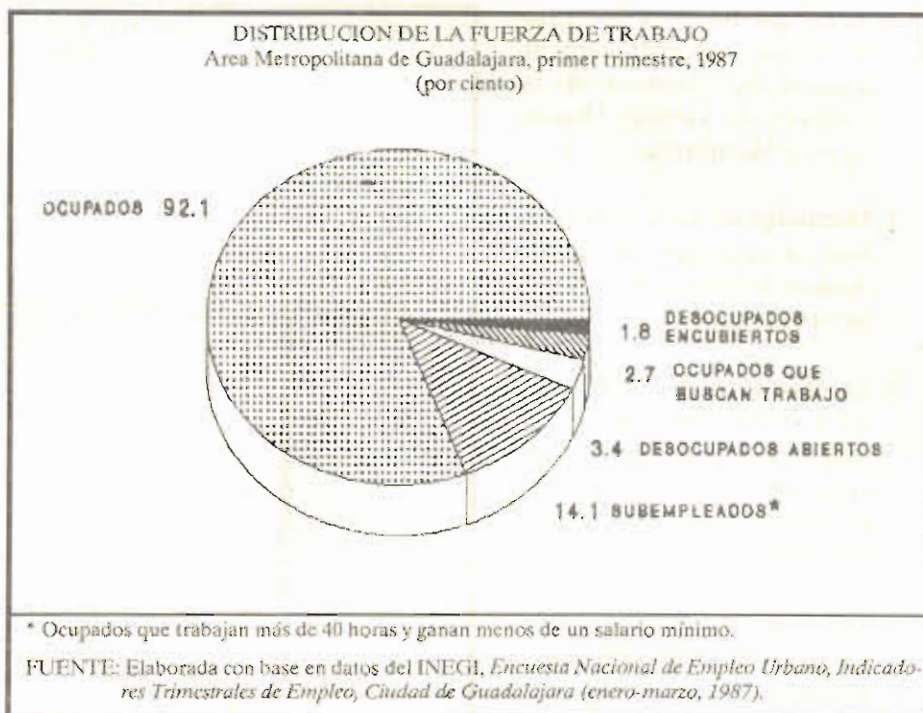
La razón de lo anterior se encuentra precisamente en las condiciones que el estado de la economía impone a la fuerza de trabajo de cada país. En el caso de naciones desarrolladas, la sofisticación de la actividad económica y el alto nivel tecnológico que requiere la producción determina predominancia del trabajo asalariado o relacionado con establecimientos económicos formales. El mercado de trabajo así originado es bien definido y con relativamente pocas opciones de autoempleo. Incluso en la República Federal de Alemania los cálculos de desempleo se hacen excluyendo a los empleados por cuenta propia de la población económicamente activa. Además, las condiciones de seguridad social aseguran un mínimo nivel de ingreso en caso de desempleo atribuible al mercado de trabajo, por lo que la mayoría de los desempleados tienen la opción económica de declararse como tales. Por lo anterior las tasas de desocupación abierta son incluso superiores a 10 por ciento, como es el caso de Francia.

En México el mercado de trabajo tiene características distintas, el trabajo por cuenta propia tiene mayor relevancia para dar ocupación a grandes volúmenes de población, y existe un abultado sector informal dentro de la economía que posibilita el empleo en condiciones fuera de la reglamentación formal. La crisis económica por la que atraviesa el país, principalmente los bajos índices de producción industrial, ha determinado que se desocupen amplios sectores de asalariados del sector formal de la economía; sin embargo, la inexistencia de un marco de protección social los obliga a pasar inmediatamente a otras actividades que les reporten ingresos, la mayoría del tipo de autoempleo como son los vendedores sin establecimiento fijo u otro tipo de adscripción en establecimientos económicos informales. Así, y no obstante que estos desocupados busquen acti-



vamente un empleo, por el hecho de que tengan una actividad económica ya no son consideradas dentro de la clasificación internacional de desempleo.

Para el caso de las áreas urbanas de México, entre ellas la de Guadalajara, es posible hacer una estimación de la población que presiona al mercado de trabajo por un empleo, incluyendo aquí además de los desocupados abiertos, a los que por pensar que no existen oportunidades reales para obtenerlo y esperar que los solicite el propio mercado de trabajo se declaran económicamente inactivos pero disponibles para ocupar un empleo, o sea que son desocupados encubiertos; así como los que estando ocupados buscan activamente otro trabajo ya sea sustituto o complementario. En este último caso se incluyen a los que habiendo sido desempleados tuvieron que dedicarse a alguna actividad que les reportara ingresos para poder sobrevivir. Tal es la situación de los vendedores sin establecimiento fijo que alcanzan el 5 por ciento de los ocupados de Guadalajara, y de los que ganan menos de un salario mínimo y trabajan más de 40 horas a la semana, lo cual es una expresión de subempleo, que



asciende a 14.1 por ciento de la fuerza de trabajo. En suma, la población que por alguna de las razones antes citadas presiona al mercado de trabajo del Area Metropolitana de Guadalajara asciende al 7.9 por ciento de la fuerza de trabajo. Esta tasa ampliada de desempleo es entonces tan alta como la de la República Federal de Alemania y superior a la de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá.²⁴

Ricardo García Palacios

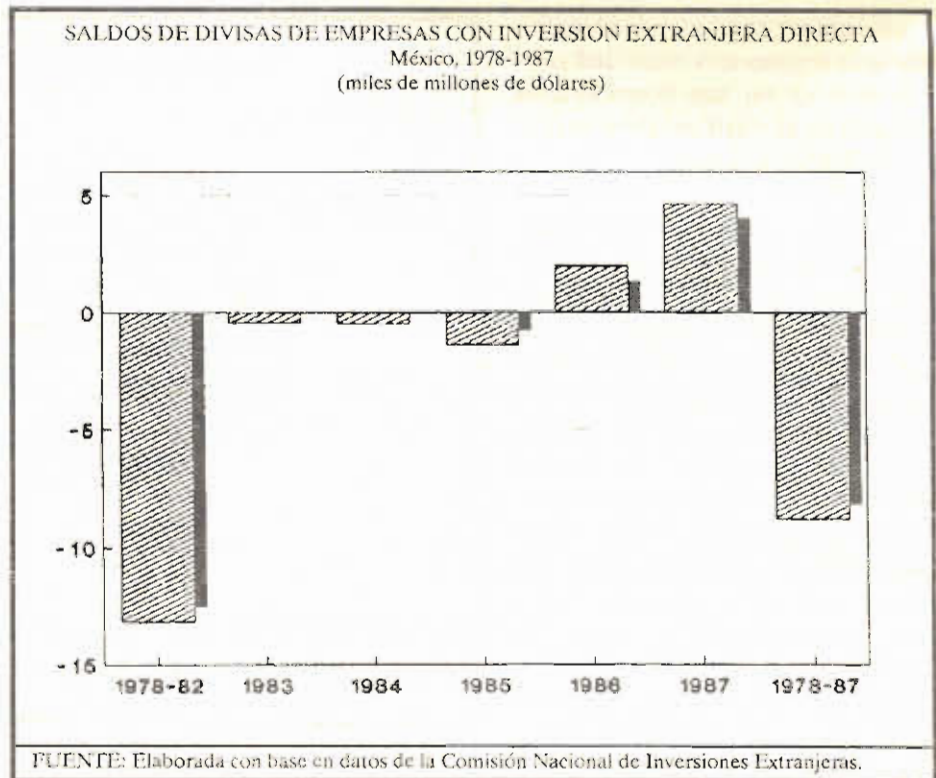
INVERSION EXTRANJERA EN JALISCO Y CONTEXTO NACIONAL

El reglamento de la ley para regular la inversión extranjera del 16 de mayo de 1989, marca en la historia del país una nueva etapa en la cual el gobierno pretende reactivar la economía nacional a través de mayor captación de capitales foráneos. La incapacidad del ahorro interno para generar inversión había llegado a un punto en el cual la obsolescencia y la insuficiencia de la planta productiva ocasionaba que la competitividad de los productos nacionales en algunos casos fuera casi nula.

La pretensión de las autoridades con las nuevas medidas es lograr una participación de entre 15 y 20 por ciento de la inversión extranjera (IE) respecto al total, y orientarla principalmente hacia áreas productivas destinadas a la exportación. Las nuevas disposiciones permiten instalarse inmediatamente empresas con 100 por ciento de capital extranjero cuando:

1. El monto de la inversión no exceda de 100 millones de dólares.
2. Se realice con recursos provenientes del exterior.

3. Se ubique fuera de las zonas de mayor concentración industrial, especialmente de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.
4. Mantenga un saldo de equilibrio en su balanza de divisas durante los tres primeros años de operación.
5. Genere empleos permanentes y contribuya con programas de entrenamiento, capacitación, adiestramiento y desarrollo personal para los trabajadores.
6. Utilice tecnologías adecuadas y observe las disposiciones legales en materia ecológica.



Si algunos de estos puntos no se cumplen, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras actuará para su aprobación.

Las áreas en donde no podrá participar el capital foráneo son las ocho actividades constitucionalmente reservadas al Estado: extracción de petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, explotación de minerales radioactivos (uranio), generación de energía nuclear, minería (reservas nacionales: azufre, fósforo y potasio, a que se refiere la ley en la materia), electricidad, ferrocarriles, comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas y banca.

Las otras 13 actividades reservadas a los mexicanos, y en las cuales no ingresará capital extranjero, son: radio y televisión; transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales; transportes aéreos y marítimos nacionales; explotación forestal; distribución de gas; organizaciones auxiliares de crédito; almacenes generales de depósito; uniones de crédito; casas de cambio; casas de bolsa; sociedades de solidaridad social, y cooperativas pesqueras, sobre todo en la explotación de especies reservadas como camarón y abulón.

El capital extranjero podrá participar en calidad minoritaria, y hasta con 49 por ciento de los títulos en sociedades cooperativas de producción minera; pesca (captura), explosivos, armas de fuego y arrendadoras financieras. Y hasta con el 40 por ciento en autopartes y petroquímica secundaria.

En las demás áreas, el capital extranjero podrá ocupar el ciento por ciento, y destacan entre ellas: la industria automotriz, los bienes de capital, la rama textil, la agroindustria y la agricultura.

Cuando participe de manera minoritaria no requerirá cubrir un solo requisito; y si la inversión es mayoritaria, necesitará cumplir con las seis condiciones planteadas anteriormente.

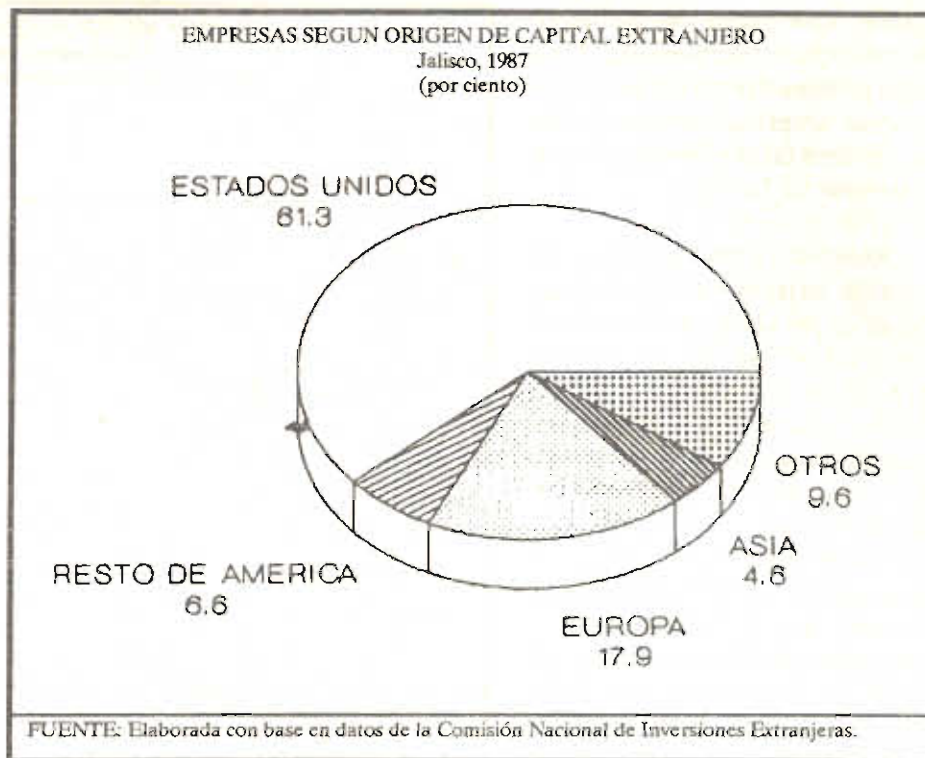
El reglamento mencionado, junto con las demás medidas de política económica como el PECE y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, así como la estabilidad social que existe en México y la depuración y el control de sindicatos, pueden hacer que mayores montos de inversión foránea se canalicen hacia el país como pretenden las autoridades.

En los últimos seis años la IE en México fue de 12 889.7 millones de dólares (mmd) con flujos promedios anuales de 2 148 mdd, los cuales resultan inferiores a los de países como España y China en los que llega a 10 mil mdd; asimismo, hay naciones en las que el monto de recursos extranjeros participan hasta en 40 por ciento de la inversión total. Las nuevas reglas del juego seguramente incrementarán los recursos foráneos hacia el país; una participación de 20 por ciento de la inversión externa en el total, no provocará el temido riesgo de la pérdida de soberanía.

Por otro lado, respecto a las perspectivas que pueda tener la IE en el país, debe considerarse que si bien se abren facilidades, existe competencia con otros países que también ofrecen atractivas condiciones para los recursos externos. Debe promoverse ampliamente las ventajas que ofrece el país para captar nuevas inversiones y para redistribuir la procedencia de ellos. Actualmente la inversión norteamericana aporta el 68 por ciento de la inversión extranjera total.

Por lo que respecta a Jalisco, para diciembre de 1987 existían 222 empresas con inversión extranjera, que representaban el 2.7 por ciento de las instaladas en el país; por lo cual Jalisco se sitúa como quinta entidad en importancia. Sin embargo, esta inversión en cuanto a proporción del capital total, es minoritaria en el 74 por ciento de los casos. A nivel nacional este tipo de inversión minoritaria se da en el 62 por ciento de las empresas con IE.

En la entidad, el 61 por ciento de empresas tienen capital norteamericano, le siguen en importancia como países de origen Canadá con 6.9 por ciento, Panamá con 5.8, y Gran Bretaña y Japón con 4.6 por ciento cada uno; sin embargo, este último se perfila en el corto plazo con gran dinamismo en cuanto a la apertura de empresas en suelo mexicano.



Dentro del total de inversión extranjera destaca el grupo de empresas maquiladoras de exportación; en Jalisco suman 47 y dan empleo a más de 7 mil personas. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha informado que próximamente se establecerán otros dos proyectos importantes, uno de capital coreano con tecnología de punta y uno más de procedencia norteamericana.

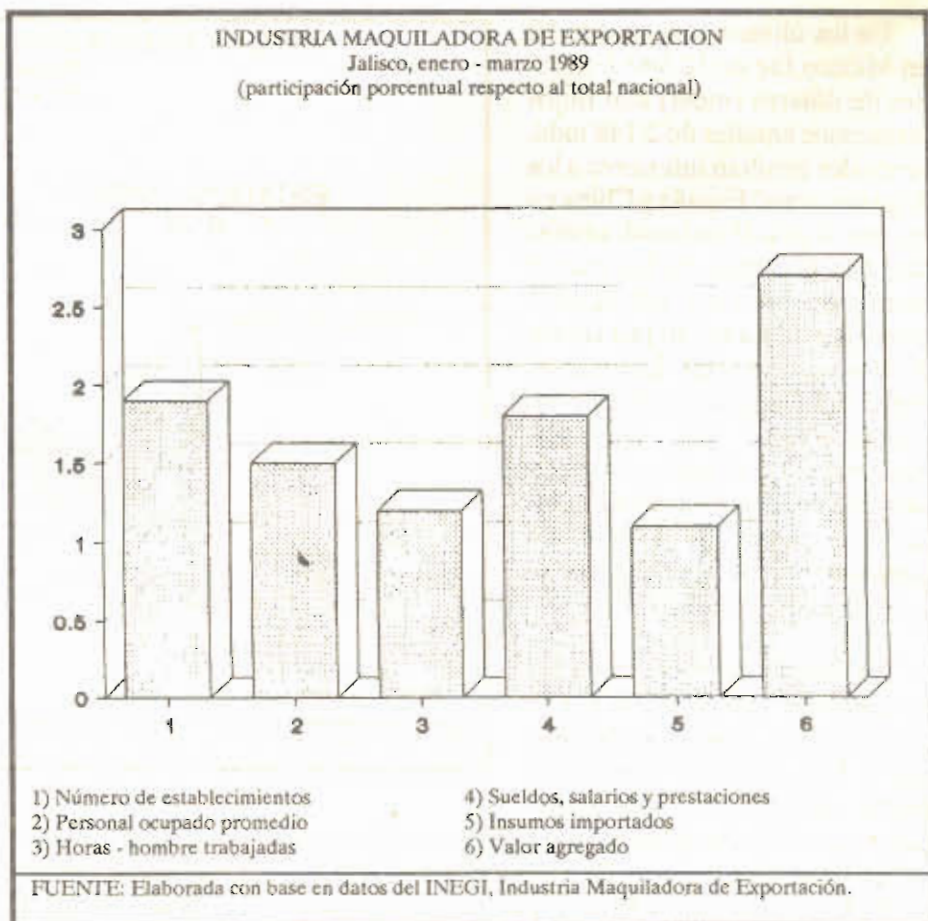
Si por el efecto de las nuevas disposiciones a nivel nacional, los flujos de inversión extranjera directa se duplicaran en el presente sexenio, las autoridades locales tendrían que reforzar la infraestructura necesaria para hacer a Jalisco más atractivo para la IE. Hasta ahora su participación ha sido marginal pues apenas capta el 2.2 por ciento de la inversión extranjera directa nacional y el 1.9 por ciento de las empresas maquiladoras. La realización, en 1991, en Guadalajara de la reunión internacional del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico seguramente contribuirá a fortalecer la posición de Jalisco.

Dos cosas más podrían incrementar la captación de inversión extranjera en el estado; primero que la tramitación de la misma se haga en Guadalajara y, se-

gundo, que exista un ambiente propicio para la solución de su posible problemática a fin de que las mismas empresas se conviertan en voceros de la conveniencia de instalarse en Jalisco.

Aunque a primera vista la inversión extranjera regulada es benéfica para el desarrollo del estado, sobre todo de los polos a promover: Lagos de Moreno, Ciudad Guzmán y Costa Sur, para valorarla es indispensable contar con un sistema local de información de los flujos y saldos de divisas de estas empresas ya que la experiencia nacional en años pasados reveló que la inversión extranjera directa en vez de ser acopio de divisas era canal de fugas por saldos netos negativos (-15 408 millones de dólares de 1978 a 1985). ▣

Graciela López Méndez



II FORO NACIONAL SOBRE DOCENCIA, INVESTIGACION Y SERVICIO EN EL MEDIO RURAL

9, 10 y 11 de noviembre, 1989

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO

Comité Organizador Nacional

IN E S E R
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Mtro. Javier Orozco Alvarado
Tel: 91 (36) 24-26-72 y 24-28-03

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE CHAPINGO
MC. Bernardino Mata García
Tel: 91 (595) 4-22-00, ext 5298

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICAS, UNAM.
Lic. Emilio de la Fuente
Tel: 91 (5) 550-59-70